

Comisión Programática Presupuestal - 23/06/2026

Distribución Permanente a Servicios en Gastos e Inversiones

- 1) La Comisión Programática Presupuestal acuerda aprobar a partir del ejercicio 2026, la propuesta del Grupo de Análisis y Síntesis respecto a la distribución permanente de Gastos e Inversiones a los Servicios por un monto total de \$19.005.943, con cargo a la línea presupuestal “Unidad Ejecutora 50 LB” - financiación 1.1, de acuerdo al criterio y asignaciones que lucen en el Anexo 1.

Cometer a la Dirección General de Administración Financiera, la realización de la trasposición de créditos y a la Dirección General de Planeamiento, la confirmación respectiva en el SIIF - Sistema Integrado de Información Financiera.

Votación 8 en 8

- 2) Elevar al Consejo Directivo Central.

ANEXO 1

Distribución Gastos e Inversiones a los Servicios del Programa 347

Total Asignación Permanente 2026	243.519.456
Monto a Distribuir	19.005.943
Porcentaje de Incremento	7,8%

Cifras en \$	Asign. Perm. 2026 G+I Fin.1. + Art.542	Incremento 7,8%
Servicio		
Agronomía	25.690.565	2.005.069
Medicina	18.983.185	1.481.579
Ingeniería	18.006.521	1.405.353
Veterinaria	16.772.209	1.309.019
Cs. Económicas y de Adm.	16.290.113	1.271.393
Artes	15.423.647	1.203.768
Ciencias	14.014.227	1.093.767
Arquitectura, Diseño y Urb.	13.736.799	1.072.115
Química	13.408.066	1.046.458
Cs. Sociales	12.749.811	995.083
Odontología	12.175.470	950.258
Derecho	11.932.344	931.283
FIC	11.341.238	885.149
Psicología	9.575.345	747.326
Enfermería	8.503.682	663.686
Humanidades y Cs. Educ.	7.624.742	595.088
Esc. Nutrición	7.193.067	561.397
ISEF	6.104.006	476.399
Instituto de Higiene	3.994.422	311.752
Total	243.519.456	19.005.943

Tecn. y Cs.Nat.yHáb.	7.931.782	42%
Social y Artística	5.881.764	31%
Cs. de la Salud	5.192.397	27%
	19.005.943	100%